

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ABEL ENRIQUE ULLUA (CHE BAR)

Declaración de insolvencia

Doña María José Menéndez Urbón, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de los de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución con el número 35/08 seguida a instancia de Cecilia del Cisne Mejía contra Abel Enrique Ullua «Che Bar» CIF X-6561635B en reclamación de cantidad, en la que por resolución de fecha 11 de septiembre se ha dictado auto de insolvencia total de la empresa ejecutada por importe de 2.062,28 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y para que conste y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente.

Oviedo, 21 de octubre de 2008.—Secretario Judicial María José Menéndez Urbón.—61.955.

ADN-2 ART DESIGN ACTUAL, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución n.º 63/2008-S, seguido en este Juzgado a instancia de Miguel Bernal Bernal, Ana Matilde Navas Guardia y Ovidi Cifre Salvador contra «ADN-2 Art Design Actual, S.L.», dimanante de autos de reclamación de cantidad, se ha dictado, en el día de la fecha, Auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 13.855,26 euros de principal más otros 2.771,05 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 22 de octubre de 2008.—La Secretaria Judicial, Ana María Aguilar Zanuy.—61.970.

ALDAVI RESTAURACIÓN, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 12/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Khadija Aajal contra la empresa, Aldavi Restauración

2005, Sociedad Limitada, sobre Despido, se ha dictado resolución de fecha 17 de octubre de 2008, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia total de Aldavi Restauración SL, a los fines de la presente ejecución por importe de 1.406,99 euros de principal, más 228,63 euros de intereses y costas provisionales. Esta insolvencia se entenderá provisional a todos los efectos.

Madrid, 17 de octubre de 2008.—Dña. Pilar Ortiz Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid.—62.010.

ALO CARPINTERÍA LOIS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 71/08, a instancia de Marcos Antonio Padín Míguez, contra Alo Carpintería Lois S. L., sobre rescisión de contrato se ha dictado en fecha 21 de octubre de 2008 auto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 32.036,26 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», expido y firmo el presente.

Pontevedra, 21 de octubre de 2008.—María Remedios Albert Beneyto, Secretaria.—61.889.

ALUMINIOS JUSTO, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 33/08, a instancia de María Mercedes Fernández González, contra Aluminios Justo, S.L., sobre despido se ha dictado, en fecha 21 de octubre de 2008, Auto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 48.617,37 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 21 de octubre de 2008.—María Remedios Albert Beneyto, Secretaria.—61.964.

AMBULANCIAS ASTE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla,

Hago saber: Que por resolución de 22 de septiembre de 2008 recaída en los autos 749/2004, Expediente de Ejecución 35/2007, ha sido declarado en situación de Insolvencia con carácter provisional al ejecutado Ambulancias Aste, Sociedad Limitada, por un importe de 14.816,08 euros de principal mas 2.200 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Sevilla, 21 de octubre de 2008.—Secretario Judicial, María José de Góngora Macías.—61.994.

ANTAÑO, S. A.

Anuncio de Reducción de Capital

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 163 y siguientes de la L.S.A., se hace público que en la Junta general universal de la sociedad, celebrada el día 13 de octubre de 2008, se adoptó el acuerdo de ofrecer a los accionistas la adquisición de 41.400 acciones por la propia sociedad, al precio de 96,618358 euros por acción, para su posterior amortización y consiguiente reducción de capital en 1.283.400 euros. Dicha oferta fue aceptada por los accionistas en la propia Junta.

Que formalizada la compra de las acciones mediante escritura pública de compraventa otorgada ante Notario; por acuerdo de la Junta general universal de la sociedad, celebrada el día 21 de octubre de 2008, se acordó la amortización de dichas acciones, y la reducción de capital en 1.283.400 euros, por lo que éste queda fijado en 163.308 euros, representado por 5.268 acciones de 31 euros de valor nominal cada una.

Madrid, 23 de octubre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio López Gimenez.—62.608.

ARAS, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

La Sociedad Mercantil «Aras, S.A.», con domicilio social en la Ciudad de Lucena (Córdoba), calle El Peso, número 12, bajo, en cumplimiento a lo que se dispone en los artículos 96,97,98,103 y 104 del Real Decreto Legislativo 164/1989 de 22 de diciembre: convoca por medio de la presente que se publica en el Boletín Oficial del

Registro Mercantil, a todos sus accionistas, a la reunión que ha de celebrar esta Sociedad, con carácter de Junta General Extraordinaria, en su domicilio social, el día 9 de diciembre próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria, o, en su caso, transcurridas 24 horas, o sea, el día 10 siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre los asuntos siguientes:

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para los ejercicios 2008, 2009 y 2010.

Segundo.—Ampliación del Objeto Social.

Tercero.—Actas del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los afectados.

Lucena, 23 de octubre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Ramírez Luna.—62.614.

ARBI DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

(En Liquidación)

La Junta general extraordinaria, en su reunión celebrada el 22 de octubre de 2008 en el domicilio social, con carácter universal, al asistir el 100 por 100 de su capital social, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 275 de la Vigente Ley de Sociedades Anónimas. En la referida Junta se aprobó el siguiente Balance inicial y final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Hacienda Publica Deudora.....	1.230,69
Tesorería	2.523.392,08
Acciones propias en situaciones especiales.....	72.123,41
Resultado negativo del ejercicio	104.378,75
Total activo	2.701.124,93
Pasivo:	
Capital social.....	2.487.820,00
Reservas.....	190.298,12
Provision para gastos de disolución.....	23.006,81
Total pasivo	2.701.124,93

Madrid, 28 de octubre de 2008.—El Liquidador, José Luis Juan Pérez.—62.650.

ARIDS VILANNA, S. L.

(Sociedad parcialmente escindida)

URSA MINOR INVERSIONS, S. L.

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión parcial

La Junta general extraordinaria de la sociedad «Arids Vilanna, S.L.» en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2008, acordó por unanimidad aprobar la escisión parcial de la compañía con la constitución de una nueva sociedad «Ursa Minor Inversions, S.L.», que resulta beneficiaria de la escisión parcial.

La escisión se acordó en base al proyecto de escisión parcial de fecha 15 de septiembre de 2008, depositado e inscrito en el Registro Mercantil de Girona, y al Balance de escisión cerrado a 30 de junio de 2008 y aprobado en la misma Junta.

Los socios y acreedores de la sociedad afectada tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión adoptado así como el Balance de escisión, de acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas. Los acreedores además tienen derecho a oponerse a la misma en los términos del artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes, a

contar desde la última publicación del anuncio de escisión, de acuerdo con el artículo 243 de la misma Ley.

Vilanna (Girona), 13 de octubre de 2008.—Lluís Costa Noguera, Administrador Solidario de Arids Vilanna, S.L.—62.605. 2.ª 4-11-2008

AUTOBUSES VALENCIA A CATARROJA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de Autobuses Valencia a Catarroja, Sociedad Anónima, de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias de aplicación, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Albal, (Valencia), Avenida Padre Carlos Ferrís, número 36, el día 13 de diciembre de 2008, a las diez horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el siguiente día 14 de Diciembre de 2008, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Auditores de Cuentas, titular y suplente, para los ejercicios 2008 a 2010, ambos inclusive.

Segundo.—Aprobación del Acta en cualquiera de las modalidades establecidas en la Ley.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, que en el domicilio social, se encuentran a disposición de los socios para su examen, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuito.

Albal, 21 de octubre de 2008.—El Predidente del Consejo de Administración, José Marco Martí.—62.672.

BASANDIKO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en la pieza de ejecución número 89/2008, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Juan-Carlos Gil Rodríguez y don Jesús Gil Rodríguez, contra la empresa denominada «Basandiko, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar a la mercantil ejecutada, la empresa «Basandiko, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, por importe de 13.428,88 euros de principal, más la de 1.342,88 euros, calculadas por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como Provisional.

Bilbao, 11 de septiembre de 2008.—Secretaria Judicial, doña Helena Barandiarán García.—61.922.

BILSÖRKO, SOCIEDAD LIMITADA

La Junta general extraordinaria de socios de la compañía, celebrada el 14 de octubre de 2008, adoptó el acuerdo de aumentar el Capital Social de la Compañía, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Primera.—El aumento de Capital se realizará mediante la emisión de 203.500 nuevas participaciones sociales de 6,02 euros de valor nominal cada una de ellas.

Segunda.—Los actuales socios podrán ejercer el derecho de asunción preferente en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio, de acuerdo con la siguiente proporción: por cada participación social anti-

gua podrán asumirse 0,525747 participaciones sociales nuevas.

Tercera.—En el caso de ejercicio del derecho de asunción preferente, las nuevas participaciones sociales deberán ser desembolsadas en su integridad en el momento de la asunción, bien en metálico, bien mediante cheque conformado a nombre de la Compañía. Para el desembolso, aquellos que asuman las nuevas participaciones sociales, deberán ingresar el importe del valor nominal de las participaciones asumidas en la cuenta abierta a nombre de la Compañía en la Entidad Caja Madrid (Calle Apolonio Morales, 1, de Madrid), número 2038-1900-13-6000091591, entregando el resguardo acreditativo del ingreso al órgano de administración para protocolizarlo en la Escritura Pública correspondiente.

Madrid, 22 de octubre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Jon Bilbao Rentería.—62.097.

C. BARBERA CERVERA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la entidad «C. Barberá Cervera, S.A.» a la Junta general ordinaria que se celebrará, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de sus estatutos, en el domicilio de la entidad «Serantes y Peña Abogados y Asesores Tributarios, S.L.», sito en el Pasaje Doctor Serra, número 33, 2.º, 1.ª de Valencia, el próximo día 10 de diciembre de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o si procediere, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Propuesta de Distribución de los resultados correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2008.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión por la propia Junta General, facultándose a la Administración de la entidad para elevar a públicos los acuerdos sociales.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de tales documentos.

Valencia, 28 de octubre de 2008.—La Administradora, Carmen Ribelles Barberá.—62.656.

CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA

Asamblea general ordinaria

El Consejo de Administración, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de octubre de 2008, adoptó el acuerdo de convocar Asamblea general ordinaria de la «Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja», que se celebrará el jueves día 27 de noviembre de 2008, en el salón de actos del edificio sito en Valencia, General Tovar, número 3, a las diecinueve horas, en primera convocatoria. En el caso de que no se alcance el quórum de asistencia establecido en el artículo 30 de los Estatutos sociales, tendrá lugar en segunda convocatoria para el mismo día e idéntico lugar, a las veinte horas. La Asamblea se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea general.

Segundo.—Intervención del Presidente.

Tercero.—Intervención del Director General.

Cuarto.—Informe de la Comisión de Control.

Quinto.—Propuesta del Consejo de Administración: